



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	R-06: 020254105 R-01: 020254107

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 06 de Abril del 2020	No.Orden:107/2020
----------------	---	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Suministros de Limpieza	-	-
180	Cada Uno	80601042 - JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL, BOLSA DE (250-500) ML. (SE REQUIERE DE 400 ML EN ESPRAY CON VENCIMIENTO DE DIECIOCHO MESES) (R-1)	\$6.00	\$1,080.00
3000	Cada Uno	80602137 - PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR, ROLLO. SE REQUIERE DE 240 MTS (R-6)	\$4.84	\$14,520.00
-	-	TOTAL.....	-	\$15,600.00

SON: quince mil seiscientos 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No.1: Jabón antibacterial bolsa de 400 ml en spray fecha de vencimiento 1 año; Marca: SCOTT. Garantía: 1 año por desperfecto de fabricación

REGLÓN No.6: Rollo de papel toalla bobina de 240 metros color blanco; Tiempo de entrega: 1ra. Entrega en el mes de abril de 1,000 rollos la 2° entrega en el mes de junio de 1,000 rollos y la 3ra en el mes de noviembre de 1,000 rollos; Marca: SCOTT; Garantía: 1 año por desperfecto de fabricación.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 107/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 77/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 84/2020, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA:

REGLON No 1: 1-8 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra;

REGLON No 6: TRES ENTREGAS: 1° ENTREGA: MES DE ABRIL, 1,000 ROLLOS 2° ENTREGA: MES DE JUNIO, 1,000 ROLLOS 3° ENTREGA: MES DE NOVIEMBRE, 1,000 ROLLOS

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Jefe Auxiliares de Servicio, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A


Titular o Designado

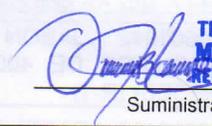











Suministrante

PURIFASA
TODO PARA LA LIMPIEZA
TEL. 2272-1051, Telefax: 2272-3492
M^{ra} Guillermina Aguilar Jovel
REGISTRO 23489-0 MIT, 1006-120654-001-4

Elaborado por: nlmoran

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
09 ABR 2020
FECHA:
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL